

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15817 *Resolución de 1 de diciembre de 2020, del Ayuntamiento de Mondariz Balneario (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 228, de 25 de noviembre de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Director/a de la Guardería Municipal, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Cometidos Especiales.

Tres plazas de Técnico/a Superior de Educación Infantil de la Guardería Municipal, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Cometidos Especiales.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Mondariz Balneario.

Mondariz Balneario, 1 de diciembre de 2020.–El Alcalde, José Antonio Lorenzo Rodríguez.